



Interior

0683

15 MAY 2025

RESOLUCIÓN NÚMERO DE

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en la planta de personal del Ministerio del Interior y se termina un encargo

EL MINISTRO DEL INTERIOR

en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 2.2.5.1.1, 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015, 1 y 2 del Decreto 0658 de 2024, en concordancia con lo señalado en los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 6º del Decreto Ley 2893 de 2011 modificado por el 4 del Decreto 714 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que con fundamento en la revisión de los documentos soporte de la hoja de vida de René Segundo Hernández Igirio, la Subdirectora de Gestión Humana (E), certificó que reúne los requisitos exigidos para ejercer el empleo de Director Técnico, código 0100, grado 24, de la planta de personal de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, de conformidad con lo señalado en el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales.

Que mediante la Resolución 0526 del 08 de abril de 2025 se encargó del empleo de Director Técnico, código 0100, grado 24, de la planta de personal de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, a Alfonso Enrique Jiménez Echeverría.

Que en consecuencia es procedente realizar el nombramiento ordinario y terminar un encargo.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombramiento. Nómbrase con carácter ordinario a RENÉ SEGUNDO HERNÁNDEZ IGIRIO, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.172.621 en el cargo de Director Técnico, código 0100, grado 24, de la planta de personal de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior.

Artículo 2. Terminación encargo. Terminar el encargo efectuado mediante Resolución 0526 del 08 de abril de 2025 a ALFONSO ENRIQUE JIMÉNEZ ECHEVERRÍA, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.769.550 en el empleo de Director Técnico, código 0100, grado 24, de la planta de personal de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, a partir de la fecha de posesión de René Segundo Hernández Igirio.

12



Interior

0683

RESOLUCIÓN NÚMERO DE 2025

PÁGINA 2

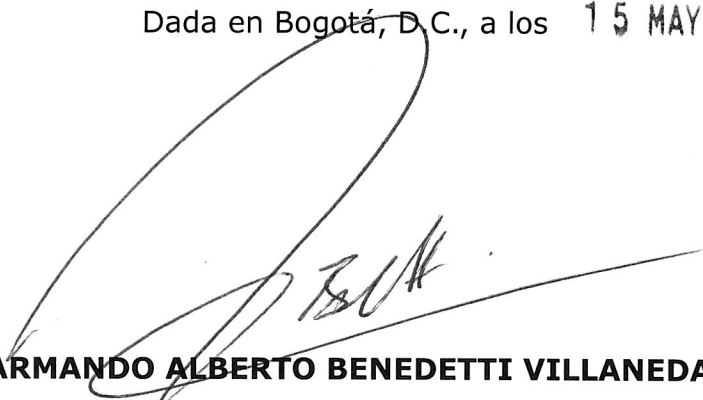
Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en la planta de personal del Ministerio del Interior y se termina un encargo".

Artículo 3. Comunicación. La Subdirección de Gestión Humana comunicará a través del correo electrónico gestionhumana@mininterior.gov.co, el contenido de esta resolución a René Segundo Hernández Igirio y Alfonso Enrique Jiménez Echeverría.

Artículo 4. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 15 MAY 2025


ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA

Elaboró: Ana María Mendivelso González - Contratista- Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal.
Revisó: Martha Bolívar Reina, Profesional Especializado, Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal.
Luz Dary Velásquez Romero - Subdirectora de Gestión Humana (E)
Eleanore Suárez Tavera - Asesora Secretaría General
Humberto Botero Díaz - Asesor
Aprobó: Nancy Stella Patiño León; Secretaría General



Apellidos
HERNANDEZ IGIRIO

Nombre: **RENE SEGUNDO**



Nacionalidad	Estructura	Sexo
COL	1.77	M
Fecha de nacimiento	G.S.	
04 MAY 1972	O+	
Lugar de nacimiento		
VALLEDUPAR (CESAR)		



Fecha y lugar de expedición
14 MAYO 1991, VALLEDUPAR

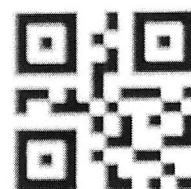
1000

Fecha de expiración
22 ENE 2035



50

074787364



Toca el QR para compartir
tu información.

ICCOL074787364812001<<<<<<<<<<
7205044M3501221COL77172621<<<7
HERNANDEZ<IGIRIO<<RENE<SEGUNDO



Interior

RESOLUCIÓN NÚMERO **0526** DE 08 ABR 2025

Por la cual se acepta una renuncia y se hace un encargo

EL MINISTRO DEL INTERIOR

En uso de las facultades conferidas en los artículos 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 770 de 2021, 2.2.5.5.43 del Decreto 1083 de 2015, 1 y 2 del Decreto 0658 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que Álvaro Echeverry Londoño, se encuentra nombrado con carácter ordinario en el empleo de Director Técnico, código 0100, grado 24, de la planta de personal de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior.

Que dicho nombramiento se llevó a cabo mediante Resolución 1545 del 30 de septiembre de 2022, posesionado el 03 de octubre de 2022.

Que, mediante comunicado del 8 de abril de 2025, Álvaro Echeverry Londoño, presentó renuncia al empleo de Director Técnico, código 0100, grado 24, de la planta de personal de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, el cual ejerce hasta la fecha.

Que por necesidades del servicio se requiere encargar de las funciones del empleo de Director Técnico, código 0100, grado 24, de la planta de personal de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior a Alfonso Enrique Jiménez Echeverría, Subdirector Técnico, código 0150, grado 23, ubicado en la Subdirección Técnica de Consulta Previa, sin desvinculación de sus funciones, mientras se nombra y posesiona su titular.

Que la Subdirectora de Gestión Humana (E) certificó el cumplimiento de requisitos de Alfonso Enrique Jiménez Echeverría, para desempeñar en encargo el empleo de Director Técnico, código 0100, grado 24, de la planta de personal de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Renuncia. Aceptar a partir del 09 de abril de 2025, la renuncia presentada por Álvaro Echeverry Londoño, identificado con cédula de ciudadanía número 10.255.488, al empleo de Director Técnico, código 0100, grado 24, de

12/

Continuación de la resolución "Por la cual se acepta una renuncia y se hace un encargo".

la planta de personal de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior.

Artículo 2. Encargo. Encargar a partir del 09 de abril de 2025, del empleo de Director Técnico, código 0100, grado 24, de la planta de personal de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, a Alfonso Enrique Jiménez Echeverría, identificado con cédula de ciudadanía número 8.769.550, Subdirector Técnico, código 0150, grado 23, ubicado en la Subdirección Técnica de Consulta Previa, sin desvinculación de sus funciones, mientras se nombra y posesiona su titular.

Artículo 3. Comunicación. La Subdirección de Gestión Humana comunicará a través del correo electrónico gestionhumana@mininterior.gov.co, el contenido de esta resolución a Álvaro Echeverry Londoño y Alfonso Enrique Jiménez Echeverría.

Artículo 4. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

08 ABR 2025

ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA

Elaboró: Ana María Mendiavello – Contratista - Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal
 Revisó: Martha Bolívar Reina, Profesional Especializado, Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal
 Luz Dary Velásquez Romero, Subdirectora de Gestión Humana (E)
 Eleanore Suárez Tavera, Asesora Secretaría General
 Humberto Botero Díaz- Asesor
 Aprobó: Nancy Stella Patiño León; Secretaria General

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO

8769550

JIMENEZ ECHEVERRIA

APELLIDOS

ALFONSO ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

08-NOV-1969

SABANALARGA

(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

14-DIC-1987 SOLEDAD

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500102-42103325-M-0008769550-20020503

00168 02122H 01 113823204

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO				VERSIÓN	2	
	FORMATO	VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS. ANEXO 13.				PÁGINA	1	
						FECHA VIGENCIA	4/08/2023	

DATOS DEL ASPIRANTE									
NOMBRE:	RENE SEGUNDO HERNÁNDEZ KIRIO					Cédula:	77.172.621		
Profesión o título:	CONTADOR PÚBLICO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS		Tarjeta Profesional No.	69976-T		Fecha de Terminación de Materias	Fecha del Grado		31/12/1998 26/03/2021
Título de Formación Avanzada:	Tipo de postgrado	Maestría Doctorado	GERENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS CIENCIAS GERENCIALES						

DATOS DEL CARGO A PROVEER									
Dependencia:	DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA					Grupo:			
Denominación:	DIRECTOR TÉCNICO		Código:	0100		Grado:	24		Nivel Jerárquico Directivo
Propósito principal del cargo:	Dirigir y asesorar en la formulación de la política y procesos de consulta previa en coordinación con las entidades y dependencias correspondientes, de acuerdo con la normatividad vigente, bajo los parámetros de calidad y autocontrol.								

REQUISITOS MÍNIMOS SEGÚN MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES (vigente).										
Número de la resolución correspondiente al manual de funciones, requisitos y competencias laborales vigente sobre el cual se está haciendo la presente verificación						Resolución No.	881		Fecha	6/06/2024
NÚCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO	Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y Afines; Administración, Contaduría Pública, Economía; Arquitectura y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Matemáticas, Estadística y Afines.									
TÍTULO DE POSTGRADO en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo						Aplica	Se relaciona con las funciones del empleo?			SI
TARJETA:	Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.									Aplica
EXPERIENCIA:	Requiere	68-90		meses de experiencia relacionada o laboral.						

ALTERNATIVA										
NÚCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO	Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y Afines; Administración, Contaduría Pública, Economía; Arquitectura y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Matemáticas, Estadística y Afines.									
TARJETA:	Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.									Aplica
EXPERIENCIA:	Requiere	104		meses de experiencia relacionada.						
TÍTULO DE POSTGRADO en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo						Aplica	Se relaciona con las funciones del empleo?			Aplica

EXPERIENCIA LABORAL DEL ASPIRANTE										
ENTIDAD / EMPRESA (Indique la razón social de la empresa privada o entidad pública). (Obligado el formato empezando por la experiencia más reciente a la más antigua)	¿La Certificación relaciona las funciones desempeñadas?	Nivel del cargo desempeñado	Requisito de la experiencia según manual de funciones			FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	TOTAL EXPERIENCIA		
			¿La experiencia es profesional relacionada?	¿La experiencia es relacionada o laboral?	¿La experiencia es relacionada?			AÑOS	MESES	DÍAS
ACALAES-se ajusta fecha de ingreso - se cruza con Consejo de Comunidades Negras (15/05/2022)	SI	Asesor	SI	No Aplica	No Aplica	6/08/2024	28/08/2024	0,00	0,00	14,00
CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE GUACOCHE "LOS CARDONALES"	SI	Asesor	SI	No Aplica	No Aplica	15/12/2021	5/08/2024	2,00	7,00	21,00
CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS "Proyecto Interconecion Cuestecita-COPEY Fundación 500/200 mil vollos"	SI	Asesor	SI	No Aplica	No Aplica	2/08/2021	14/12/2021	0,00	4,00	12,00
ASOCIACIÓN RAICES AFRO	SI	Asesor	SI	No Aplica	No Aplica	1/02/2018	1/08/2021	3,00	6,00	0,00
FUNDACIÓN NUEVA AMÉRICA ECOLÓGICA - Profesional Universitario	SI	Profesional	SI	No Aplica	No Aplica	1/01/2008	31/12/2008	0,00	11,00	30,00
TOTAL EXPERIENCIA								7	6	17

PERFIL VERIFICADO									
TÍTULO	CONTADOR PÚBLICO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS					CUMPLE (SVNO)	SI	¿Cumple con los requisitos mínimos para ocupar el cargo?	SI CUMPLE
FORMACIÓN AVANZADA	Maestría - GERENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS - Doctorado - CIENCIAS GERENCIALES - -						SI		
TARJETA PROFESIONAL	69976-T						SI		
TOTAL EXPERIENCIA	90						SI		
OBSERVACIONES:	Cumple con los requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del Ministerio del Interior según resolución 0881 de 2024								

APROBACIÓN SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA									
NOMBRE FUNCIONARIO QUE ELABORÓ:	ANA MARIA MENDIVELSO GONZALEZ					FRMA:			
NOMBRE FUNCIONARIO QUE REVISÓ:	LUZ DARY VELÁSQUEZ ROMERO					FRMA:			
NOMBRE FUNCIONARIO QUE APROBO:	LUZ DARY VELÁSQUEZ ROMERO					FRMA:			
FECHA DE ELABORACIÓN:	Jueves, 24 de abril de 2025								

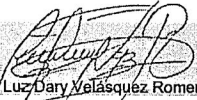
 Interior	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN	4
			PÁGINA	1
	FORMATO	CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS. ANEXO 8.	FECHA VIGENCIA	4/08/2023

LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA (E)

CERTIFICA:

Que **RENÉ SEGUNDO HERNÁNDEZ IGIRIO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **77172621**, cumple con los requisitos mínimos de estudios y experiencia requeridos para ser nombrado en el empleo **DIRECTOR TÉCNICO** código **0100** grado **24** de la planta de personal de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, de acuerdo con lo establecido en el Manual Específico de funciones y competencias laborales (Resolución No. 0881 de 2023) para los empleos del Ministerio del Interior.

Para constancia se firma en Bogotá, a los **21** del mes de **04** de **2025**



Luz Dary Velásquez Romero

Firma Coordinador (a) del Grupo de Administración, Registro y control de Planta de Personal



LUZ DARY VELÁSQUEZ ROMERO

SUBDIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA (E)

Elaboró: Ana María Mendivelso González

Revisó: Luz Dary Velásquez R.

Aprobó: Luz Dary Velásquez R.